

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 198

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2020-7482** *Notificación de sentencia en procedimiento de despido objetivo individual 40/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000040/2020 a instancia de DAVID GÓMEZ MORENO frente a AUTOCARES TERÁN, S. L., en los que se ha dictado Sentencia de fecha 21/07/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por DAVID GÓMEZ MORENO contra la empresa AUTOCARES TERÁN, S. L. y declarando improcedente el despido operado en fecha 28/11/19, condenar a la empresa a que, en el plazo de cinco días a contar desde la notificación de esta sentencia, opte entre indemnizar al trabajador en la cantidad de 354,75 €, o readmitirle con abono de los salarios de tramitación devengados".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AUTOCARES TERÁN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de octubre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz

2020/7482

CVE-2020-7482